



H. AYUNTAMIENTO
MAXCANU, YUC.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2010-2012

002544

Maxcanù, Yucatán Miércoles 05 de Octubre del 2011.



ASUNTO: Reporte Mes de Septiembre.

Consejo General del Instituto Estatal
De Acceso a la Información Pública.
Presentes.

El que Suscribe Tec. Emilio de Jesús Pérez Viana, Titular del UMAIP Maxcanù, 2010 – 2012, tiene bien dirigirse a ustedes y a tan distinguidos cargos que a bien representan para informarles por medio de la presente , y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al consejo al consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipio de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 Fracción VI de la citada Ley, le informo que durante el periodo que comprende del 06 de Septiembre al 05 de Octubre del 2011, la Unidad de Acceso a la Información publica del H. Ayuntamiento de Maxcanù, no ha recibido ninguna solicitud de acceso a la información Pública.

Sin más por el momento me despido de ustedes enviándoles un cordial saludo, quedando como su mas seguro servidor.

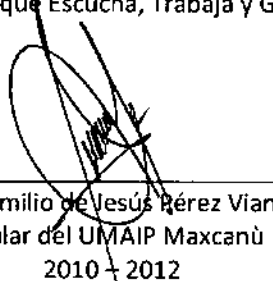
Atentamente

Gobierno Municipal que Escucha, Trabaja y Genera Progreso.

OFICINA DE PAUTES
Instituto de Acceso a la Información Pública
Órgano Público Autónomo

06 OCT 2011

PRESENTADO POR: Tec. Emilio Pérez V.
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HORAS 1
HORA: 12:26 RECIBIDO POR: Adriana Guaylas


Tec. Emilio de Jesús Pérez Viana
Titular del UMAIP Maxcanù
2010 - 2012

H. Ayuntamiento de Maxcanù
2010 - 2012
Documento tramitado mediante el procedimiento
que establece la Ley de Acceso a la Información
Pública para el Estado y Municipios de Yucatán.

Dom. Conocido Palacio Municipal de Maxcanù, Yucatán México Tel- 997-97-1-21-50

Blog: <http://ayuntamientodemaxcanu2010-2012.blogspot.com>

Facebook: <http://www.facebook.com/HayuntamientodeMaxcanu2010>.

Correo Electrónico: ayuntamientodemaxcanu2010@gmail.com

RECIBIDO
14:00
06 OCT 2011
MA. DOLORES
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO